



## Acta Sesión Ordinaria N° 02-2022

Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC-TUMBES en el auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 11:00 am. del día Miércoles, 23 de marzo del dos mil Veinti dos, se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC TUMBES, a convocatoria de su presidente, Dr. José Antonio Almon Infronte, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria.

### I. Pedidos

El Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, solicita al presidente del CORESEC le solicite para tener Asistencia Verificándose lo mismo:

José Antonio Almon Infronte, Gobernador Regional de Tumbes y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana; Así como de los miembros titulares y representantes de las instituciones Públicas y de la Sociedad Civil organizados:

Doct. Dra. Diana Claira Huamán Meyra, Prefecta de Tumbes; Gral. PNP. Nicosio Zopota Suedupe, Jefe de Frente Policial de Tumbes; Dr. Roberto Cortes Meda Rengifo, Director Regional Sectorial de Educación; Dr. Remmel Cazalets Seminario, Director Regional Sectorial de Salud; DR. José Luis Troya Acha, Presidente de la Corte Superior de Justicia de Tumbes; DR. Carlos Javier Alvarez Rodriguez, Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Tumbes; Dra. C. Isobel Nuñez Tasayco, Jefe de la Oficina Defensora de Tumbes; y MG. Jimmy Silva Peña Alcalde Provincial de Tumbes. Se continuó con el QU



Reglamentario, con la asistencia de nueve (09) miembros el Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional indica al presidente proceda a dar inicio a la sesión ordinaria N° 02-2022, del día Miércoles 04 Marzo del 2022.

El Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional procede a la lectura de los puntos de la Agenda:

Agenda:

- a) Juramentación de nuevos miembros del Comité.
- b) Breve exposición de las estrategias a implementar por el Frente Policial Tumbes y la Dirección Regional de Salud en la Reapertura de Frontera con Ecuador.
- c) Breve Exposición de las estrategias y/o acciones que se vienen implementando para el retorno seguro a los Presenciales en la Región Tumbes.

## II. Tratamiento de los puntos de la Agenda.

Primer Punto de la Agenda: Juramentación de Nuevos Miembros del Comité.

A pedido del Jefe de la Oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional, se solicita al plenario la juramentación de los Nuevos representantes de la Policía Nacional del Perú, Dirección Regional Sectorial de Educación, Defensoría del Pueblo, y Prefectura de Tumbes respectivamente, para que sean juramentados como integrantes Titulares del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Tumbes.

En uso de sus facultades como presidente del CORESEC, El Dr. José Antonio Aleman Injante, Toma el Juramento al Gral. P.N.P. Nilsio Zapata Suedupe, Jefe del Frente Policial Tumbes. Dr. Roberto Cortes Medina Rendón.



Director Regional Sectorial de Educación; Dra. Clara Isabel Núñez Tosayco, Jefe de la Oficina Departamental Tumbes, y el Bach. Der. Diana Clarisa Huamán/Vega Prefecto Tumbes Quienes Assumen sus funciones como miembros Titulares del Comité Regional de Seguridad Ciudadana - CORESEC - TUMBES. ---

Segundo punto del Agenda: Breve Exposición de los estrategias e implementos por el Frente Policial Tumbes y la dirección Regional Salud en la Respuesta de la Frontera con Ecuador. ---

Policia Nacional del Perú: por intermedio del Jefe del Frente Policial Tumbes, Gral. PNP. Nilso Zopato Suedpe, Expone que la policia Nacional cuenta con un plan migratorio, para el efecto se aprobo lo orden de Operaciones N° 01-2021-SCG-PNP/FFPP TUMBES Divoplus "Control de Extranjeros" de Enero 2021 documento que nos permitio realizar operativos policiales en la linea Fronteriza para impedir el paso irregular de los migrantes por los puentes clandestinos creados por los coyotos, asi mismo se realizaron operativos en conjunto con autoridades de la Region Tumbes para combatir la Migracion Irregular. Asi como se han realizado operativos conjuntos con autoridades de la Region de Tumbes para combatir la migracion irregular ( Migraciones, Setran, Servicio Transportes GR. y GL Defensa Civil, Diresa, EP, Fiscalizacion de GL, Ministerio publico - Fiscalía de Prevencion del Delito ) OEBI por personal de Inteligencia para detectar, Ubicar y Capturas y desmantelamiento OCCC en la Zona de Frontera Rotacion Progresiva del personal policial para Fortalecer y potenciar los puestos de Vigilancia poro detectores



Ubiles, Capturas y desarticulaciones Occur en Zona de Frontera. Rotación progresiva del personal de inteligencia para detectar, Ubiles, capturas y desarticulaciones Occur en la Zona Frontera. Rotación progresiva del personal policial para Fortalezas y Puntos de Control los puestos de personal policial para fortalezas y puntos de control los puestos de Vigilancia de Fronteras y Comisarios en la zona. Rotación Progresiva del personal policial en el mismo contexto indican que existen 2 Tipos de Ingreso de Migrantes, el ingreso Regular que se efectúa por el CEBAF: Entran en Aproximadamente de 600 a 800 migrantes diarios y que dependiendo de la Nacionalidad se solicita pasaporte, Visa y carnet de Vacuna (2 Dosis) A Excepción de los Ciudadanos de la Comunidad Andina; Información proporcionada por Migraciones - Tumbes, y por el punto Internacional entran en Aproximadamente de 2000 migrantes diarios personas de Nacionalidad Cuatatariana, siendo hora punta desde las 9:00 AM hasta las 13:00 PM hora causando congestión potencial, así como el ingreso Irregular: A partir del 18 Febrero 2022 que se Apertura la Frontera con D.S. N° 015-2022 PCM habiendo Ingresado en forma Irregular 1468 migrantes según la estadística brindada por la Unidad de Seguridad del Estado del Frente Policial Tumbes otra Unidad de Seguridad otra Información Vertida en la Exposición es la cantidad de extranjeros detenidos lo mismo que fue durante el año 2020 de 450 detenidos y durante el año 2021 378 respectivamente y a la fecha se van deteniendo 6 personas extranjeras por diverso delito, por otro lado también se han intervenido personas que tras cruzar la ley



de Extranjería, habiendose identificado o 13079 individuos durante el 2020, 41737 personas durante el 2021 y 7364 en lo que va del año 2022 Asimismo, comunica que la Región nos cuenta con Albergue y lo oficina ACNUR - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, tiene como misión proteger los Derechos y Bienestar de los Extranjeros que llegaran a nuestro País, los índices que la Policía Nacional trabaja en conjunto con migraciones, para tener posición actual, control que se realice en el Abaf, Puente Internacional, el Aeropuerto y Corpitos; A través de nuestras sub- Unidades, E, Halcones, Ternia, Urene y Comisarios Turismo, Aguas Verdes, Larumilla, Papayal, Puerto Pizamo, PAHH San José, Corral, San Isidro, La Cruz, Zorritos y Concha, como parte final el frente policial Tumbes recomienda: Habilitar un Ambiente donde se pueda albergar a los Migrantes de Bajos recursos Económicos, orientar a los migrantes para prevenir la Violencia Sexual de Niños y Niñas y adolescentes en la ruta migratoria, y realizar operativos con los diferentes Autoridades competentes para contrarrestar la Migración Irregular. en cuanto al retorno a los clases presenciales se ha elaborado el plan de operaciones no 012-2022 por el F. P. T. con la finalidad de prestar servicios policiales de Seguridad y protección al Plurivariado, Docentes etc, de los I. E públicos y Privados para prevenir los Delitos y hechos y otros que sean acciones delictivas Durante los Horarios de Escuelas en el ámbito de Tumbes desde la participación de la Policía Nacional.



Dirección Regional Sectorial de Salud Tumbes A través de su Director, Dr. Rommel Cayula Seminario, informa que se viene realizando acciones en lo zona de Fronteras por la reapertura en dos puntos estratégicos. El primero el CEBAF, donde se encuentra en punto los 24 horas o fin de detectar mediante pruebas Antígenas y Vacunas a los personas que ingresan a nuestro país por este establecimiento. Asimismo, en el local intermunicipal se ha establecido un punto de Vacunación que atiende de 8:00 AM A 3:00 PM indica que estas acciones se vienen ejecutando con personas y presupuesto de los servicios de los establecimientos de Salud de la región, ya que no se cuenta con los medios y recursos adicionales por la reapertura de Fronteras en cuanto al retorno a Clases Presenciales, comunica que el porcentaje de niños y/o adolescentes en edad escolar es de 71.46% de Niños Adolescentes de 12 o 17 años con 2 dosis y de 48.78% de Niños de 05 A 11 años con 1 dosis en nuestra Región por otro lado hace de conocimiento que a lo fecha se a implementado el Servicio de orientación, consejería e intervención Breve de la Red. de Salud Mental comunitaria de Tumbes todas las estrategias a domicilio o fin de detectar problemas de Violencia en los grupos Familiares Vulnerables. ---

Segundo Punto de lo Agenda: Breve Exposición de los estrategias y/o acciones que se vienen implementando para el retorno Seguro a clases en nuestra Región. ---

Dirección Regional de Educación Tumbes: Presenta su exposición a cargo del Dr. Roberto Carlos Medina Rengifo Director Regional Haciendo Mención de la Existencia de la Comisión Regional Multisectorial para el retorno a clases que el 14 Marzo de Año en curso, indicando que el



Servicio presencial es prioritario pero no el unico existiendo tambien las acciones del Servicio Educativo Semipresencial y a distancia todo dispuesto por la Resolucion ministerial N° 531-2021 MINEDU.

Disposiciones para retorno a clases Semi presencial asi como la prestación de Servicios Educativos para el año 2022 - MINEDU" modifica el documento Normativo denominado disposiciones para el retorno a la presencialidad y Semipresencialidad asi como la prestación de Servicios Educativos para el año 2022. Se puede deducir que dichos normas que deberian cumplirse con los medidas generales de prevención y protección personal en el local educativo de acuerdo a las disposiciones del minsa, todo en beneficio de la Comunidad Educativa debe respetar las siguientes medidas Generales para asegurar su protección y prevención Frente al COVID-19. Vacunación Completa de COVID-19. Al respecto deben observarse las disposiciones sobre la materia emitidas por el minsa, asi mismo indica que aun existen una diferencia entre el numero de matriculados con del año 2021 (73938) y los matriculados con corte a la fecha (58877) lo que genera una duda para el registro de programas Sociales como OPI WARMA y Textos Escolares por otro lado Solicito el apoyo de la Policia Nacional del Peru, a fin de que sea efectivo aida los Centros Educativos por hacer cumplir las normas en la Comunidad Educativa o tanto como Vacunación completa, se invoca a los Defensores Pueblo o tener en cuenta dicha norma al reaprearse dichos denuncias sobre los docentes y Directores por hacer cumplir la ley y prevenir los



contagios en los alumnos de los centros educativos de la región, sobre el tema migratorio, se refieren a la fecha existe en total de 2014 alumnos Extranjeros matriculados la mayor parte registrada en la Ugel Tumbes (1183) se comunica que los docentes se encuentran vacuados 100% docentes y administrativo que vienen laborando en los instituciones educativas se cubrieron todos los pagos que garantiza a los los niveles cuentas con su docente correspondiente total respecto que existen instituciones para el Bienestar de la Educación en nuestra Región como OIM/ONU Migración y UNHCR/ACNUR los mismos que distribuirán Kit Educativo a los niños y También el proyecto Japon que destinara presupuesto para mejorar la Infraestructura educativa.

### III Intervenciones

P.N.P. El Frente policial Tumbes, representado por el Cnel. Nicolás Zapata Suedupe, solicita referencias sobre la cantidad de colegios y ubicaciones para programar el patrullaje y efectivo policiales a desiguas en el retorno a clases presenciales así como efectivos policiales a desiguas en el retorno a clases presenciales así como reunión con el director de Educación o fin de coordinar acciones conjuntas en pro de un retorno seguro a clases presenciales.

Defensoría del pueblo: A través de la Dra. Clara Isabel Nuñez Tasso, jefe de la Oficina Defensorial de Tumbes. Se presenta y manifiesta que sus funciones se ejecutan en beneficio de la población, y aliados a las Instituciones o fin de los cumplimiento de las leyes del Estado y sus derechos Fundamentales.





Municipalidad Provincial de Tumbes por medio de su Alcalde Provincial Carlos Jimy Sibomera, Manifiesto su ydestos Social que podría generarse con el retorno a Clases presenciales debido a la falta de conocimiento de la normativa por parte de la DIRESA y la DRET, que hoy un bajo porcentaje de niños y/o Alumnos vacunados en nuestra Región por lo que Felicita se comunique a la población y padres de Familia, pero que tener conciencia de la importancia de la Vacunación en los niños y adultos y se evalúe la posibilidad de las Clases Semipresenciales o Virtuales.

Ministerio Público: A Través del presidente de la Junta de Escuelas de Tumbes, Dr. Carlos Alvarez Rodriguez propone la utilización de medios de Información a fin de Concientizar a la población sobre la Vacunación con el objetivo del Retorno Seguro a Clases presenciales simultáneas. Informa que sus funciones en Atención a la población son incluidas de por lo que lo mejor efectuar una Campaña Comunicacional a fin que la población conozca los normas para prevenir el Covid-19 y el retorno a Clases presenciales.

El Gobierno Regional de Tumbes; Por intermedio de su Gobernador Regional, Dr. José Antonio Alvaron Infante, Felicita a los Directores de Salud y Educación por el trabajo que venían realizando, que ha mejorado los indicadores de la Región a nivel Nacional, en referencia a las estrategias contra el Covid-19 y el retorno a la presencialidad de la Educación, Asimismo agradece a la policía Nacional del Perú por su apoyo en mejorar las estrategias aplicadas en la reapertura de la Fronteras.



La oficina Regional de Seguridad y Defensa Nacional hace recordos que el plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana para el periodo 2022 ya viene implementado segun lo monto de actividades que se han hecho illos o caso miembro integrante del CORESEC, y exhorta a seguir trabajando en su cumplimiento de forma trimestral a la direccion general de Seguridad Ciudadana - MINITER.

IV. Acuerdos del Comité Regional de Seguridad Ciudadana N° 02-2022.

- 1. Implementar las actividades indicadas en lo monto del plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana del CORESEC TUMBES para periodo 2022.
- Se Firma la Presente Acta en Señal de Conformidad.

COMITE REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CORESEC - TUMBES  
 Jose A. Aleman Infante  
 PRESIDENTE  
 CORESEC - TUMBES

Jimy Silva Mendez  
 ALCALDE - M.P.T.

Carlos Javier  
 AVAREZ RODRIGUEZ

Nayssa Zapata S.  
 COORDINADORA

Cristina Pulacay  
 ZANMILLA  
 Alcaldesa

Carlos Rivas  
 Jefe OD

Gobierno Regional de Tumbes  
 Direccion Regional de Educacion  
 Mg. Roberto Carlos Medina Rengifo  
 Director Regional de Educacion  
 Tumbes